

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 1 de mayo de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos .....	9,15	9,35	—	—
Libras .....	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares .....	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras .....	10,95	11,22	—	—
Francos suizos .....	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark .....	—	—	—	—
Francos belgas .....	25,—	25,60	—	—
Fk rines .....	411,60	421,90	—	—
Escudos .....	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal .....	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar .....	—	—	4,00	—
Turismo .....	—	—	3,90	—
Coronas suecas .....	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas .....	—	—	—	—
Coronas danesas .....	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos .....	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

### AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre .....	45,00
Año .....	180,00
Número corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

### DELEGACION DE HACIENDA DE ZARAGOZA

#### Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

##### Requisitoria

Por la presente se cita y emplaza a Jaime Balaguer Tor, cuyo último domicilio fué calle de Córcega, 228, Barcelona, y también se cita y emplaza a individuos desconocidos que abandonaron una cesta en los alrededores del apeadero de la Puerta de Sancho, de esta capital, conteniendo 1.200 cigarrillos puros de fabricación clandestina y a los que abandonaron una maleta en el tren expreso de Barcelona a Madrid el día 5 del corriente mes, conteniendo tabaco de procedencia extranjera, a fin de que todos ellos comparezcan ante esta Junta Administrativa el día 6 de mayo próximo y hora de las once de la mañana, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, para responder de los expedientes números 46 y 79 del año 1946 y del 52 de 1947, que por falta de contrabando de labores de tabaco se les sigue, advirtiéndoles que deben concurrir al citado acto por sí o por medio de apoderado legal, pudiendo aportar cuantas pruebas estimen a su derecho, y que pueden designar un vocal para el mencionado acto que sea de la Cámara de Comercio o comerciante matriculado, poniéndolo en conocimiento de la Junta con tres días de antelación al señalado, previéndoles, por último, que de no comparecer se celebrará la vista sin su asistencia, parándoles el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, 23 de abril de 1947.—El Delegado de Hacienda, Presidente (illegible).

793-O.

### DELEGACION DE HACIENDA DE CACERES

#### Secretaría de Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación

##### Cédula de notificación a Junta

Por la presente se notifica a José Gamero y Sebastián Costa para que el día 1 del próximo mes, y a las once horas, concurra, por sí o por persona que legalmente le represente, al acto de la Junta Administrativa, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente de contrabando número 55 de 1946, incoado contra citado individuo, por aprehensión de tejidos, pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes, advirtiéndole que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio, o comerciante o industrial matriculado.

Cáceres, 22 de abril de 1947.—El Secretario, A. Moreno.

772-O.

### DELEGACION DE HACIENDA DE CACERES

#### Secretaría de Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación

##### Cédula de notificación a Junta

Por la presente se notifica a Clemente Rodríguez Vaquero y Antonio Rodríguez Andrés para que el día 1 del próximo mes, y a las once horas, concurran, por sí o por personal que legalmente les represente, al acto de la Junta Administrativa, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente de defraudación número 266 de 1945, incoado contra citados individuos, por aprehensión de café, pudiendo aportar al acto las pruebas que estimen pertinentes, advirtiéndoles

que tienen derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta; el cual será individuo de la Cámara de Comercio, o comerciante o industrial matriculado.

Cáceres, 22 de abril de 1947.—El Secretario, A. Moreno.

773-O.

### RED NACIONAL DE LOS FERROS CARRILES ESPAÑOLES

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca un concurso para la adquisición de:

2.500 metros Molesquina, tejido zapón o similar, color marrón, según muestra, para el tapizado de asientos y respaldos de coches de tercera clase.

Los pliegos de condiciones particulares y generales del suministro pueden ser recogidos por las casas que les interesen concurrir a este concurso, en las Oficinas sitas en los puntos siguientes, donde igualmente podrá ser examinada la muestra correspondiente:

Servicio de Acopios y Almacenes.—San Cosme, 1, Madrid.

Servicio de Recepción de Materiales.—Nueva Estación RENFE, Bilbao.

Servicio de Recepción de Materiales.—Villafranca de Oria, Guipúzcoa.

2.ª Circunscripción del Servicio.—Valladolid, Estación f. c. Norte.

3.ª Circunscripción del Servicio. Barcelona, Estación f. c. Francia.

4.ª Circunscripción del Servicio Málaga, Estación f. c.

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 19 de mayo próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública para los concursantes y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea, el 20.

Madrid, 28 de abril de 1947.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

2.210-O.

# ANUNCIOS PARTICULARES

## CASAS VASCAS, S. A.

### Suscripción de acciones

Capital: 2.000.000.

Capital desembolsado: 1.900.000.

Desde el día 17 del corriente, durante el plazo que señala la Orden ministerial del 27 de febrero del año actual, esta Sociedad pone en circulación 100 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.901 al 2.000, que podrán ser suscritas a la par en el Banco de Vizcaya de Bilbao, haciéndose el desembolso en el momento de la suscripción.

Bilbao, 17 de abril de 1947.—El Consejo de Administración. 401—P.

## UNION ESPAÑOLA DE LABORATORIOS Y FABRICANTES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 20 de mayo próximo, a las siete de su tarde, en primera convocatoria, y a las ocho en segunda, en el domicilio del Instituto Ibsy, calle de Bravo Murillo, número 49, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

Propuesta del Consejo de Administración, sobre nueva redacción al artículo 6.º de los Estatutos sociales.

2.183—P.

## UNION ESPAÑOLA DE LABORATORIOS Y FABRICANTES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, para el día 20 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco en segunda, en el domicilio del Instituto Ibsy, calle de Bravo Murillo, número 49, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.
  2. Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1946.
  3. Informe del Consejo de Administración, sobre su gestión, durante el pasado ejercicio.
  4. Remoción y nombramiento de nuevos Consejeros.
  5. Ruegos y preguntas.
- 2.182—P.

## INDUSTRIAS SANITARIAS, S. A.

Avenida de José Antonio, 843-857

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las once de la mañana del día 27 de mayo próximo, para examinar y aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1946, distribución de beneficios y renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 24 de abril de 1947.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Ruiz Batán. 2.181—P.

## COMPANIA ARRENDADORA INMOBILIARIA, S. A.

(C. A. I. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado solicitar de los señores accionistas, como segundo dividendo pasivo, el desembolso del 40 por 100 de las acciones últimamente suscritas, importante 200 pesetas por título.

El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad, calle de Alcalá, número 2, durante los días 5 a 20 de mayo próximo, entregando al mismo tiempo el resguardo de suscripción, debidamente firmado, para su canje por los títulos definitivos.

Madrid, 26 de abril de 1947.—El Secretario general.

2.200—P.

## «SUCESOR DE G. PERANTÓN, SOCIEDAD ANONIMA»

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Cedaceros, 9, primero, el sábado 17 de mayo próximo, a las diez y media de la mañana, para el examen y aprobación de las cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1946; distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en la Caja de la Sociedad.

Madrid, 29 de abril de 1947.—El Consejero-Delegado, G. Chat.

2.190—P.

## ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los preceptos del artículo 19 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el lunes día 19 de mayo, a las ocho de la noche, en el edificio del Banco Central, calles de Alcalá, número 49, y Barquillo, número 2.

Según el artículo 21 de los Estatutos por que esta Sociedad se rige, tendrán derecho de asistencia a la Junta general ordinaria que se convoca los accionistas que acrediten poseer diez o más acciones y las depositen, hasta dos días antes del señalado para la reunión, en la Caja Social o en alguna de las Succursales del Banco Central.

Madrid, 1 de mayo de 1947.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Corral y Felgu.

2.195—P.

## COMPANIA SOPWITH, S. A.

Madrid

Se convoca a junta general ordinaria de esta Compañía, que se celebrará el día 24 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Alfonso XII, número 30, primero, de esta capital, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta

de «Ganancias y Pérdidas», relativos a las operaciones sociales durante el ejercicio de 1946.

Segundo.—Renovación de Consejeros.

Madrid, 26 de abril de 1947.—Por el Presidente del Consejo de Administración, Luis Lamana, Secretario del Consejo. 2.203—P.

## TERMAC, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

De acuerdo con los artículos 18 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, número 3, para el examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 1946 y elección de cargos.

Los señores accionistas deberán tener presente, para los efectos de asistencia y de representación, los artículos 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de abril de 1947.—El Secretario, Justo Gargallo.

2.202—P.

## INMOBILIARIA ISAR, S. A.

De conformidad con el artículo 6.º y demás de los Estatutos, se convoca a los señores Asociados a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, en su domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, 3, para el examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 1946, elección de cargos y ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán tener presente para los efectos de asistencia y de representación, lo dispuesto en nuestros Estatutos.

Madrid, 28 de abril de 1947.—El Delegado de la Junta, Miguel Ayerbe.

2.201—P.

## FABRICA DE MIERES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de la Sociedad, para el próximo día 19 del corriente, a las seis de la tarde, en las oficinas de la Delegación de Madrid, calle del Prado, número 2, primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio 1946.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la reunión es necesario haber depositado, con tres días de anticipación, por lo menos, las acciones en las Cajas Sociales o en un Establecimiento bancario, y sólo con la justificación de este extremo podrá serles dada la papeleta de entrada en la Junta.

Mieres-Ablaña, 1 de mayo de 1947.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Secretario, Marqués de Mura.

2.185—P.

# BANCO COMERCIAL DE TARRASA

Balance general al 31 de diciembre de 1946

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
<b>Caja y Bancos:</b>			<b>Capital</b> ...		10.000.000,—
Caja y Banco de España ...	4.614.813,76		<b>Fondos de reserva:</b>		
Cupones ...	13.424,85		Fondo de reserva estatutario ...	757.007,91	
Bancos y Banqueros ...	8.937.796,56		Reserva obligatoria, Leyes 19-9-42 y 6-2-43 ...	226.034,24	
			» especial, Ley 30-12-43 ...	82.384,19	
<b>Cartera:</b>			<b>Fondo de reserva para fluctuación de Valores</b> ...		3.065.426,34
Efectos de comercio hasta treinta días ...	11.817.652,41				124.794,78
Efectos de comercio hasta noventa días ...	2.272.088,60		<b>Acreedores:</b>		
			Bancos y Banqueros ...	341.322,48	
<b>Títulos:</b>			Acreedores a la vista ...	55.483.748,71	
Fondos públicos ...	25.273.362,40	39.645.012,41	» hasta el plazo de un mes ...	2.213.788,41	
Otros valores ...	281.909,—	226.116,14	» a mayores plazos ...	5.379.215,96	
<b>Inversión de la reserva legal.—Fondos públicos</b>			<b>Efectos y demás obligaciones a pagar</b> ...		63.418.075,56
<b>Inversión de la reserva especial</b> ...			<b>Acreedores por cuentas cobro</b> ...		335.267,82
Fondos públicos ...	48.108,02		<b>Acreedores por desembolsos</b> ...		1.830.775,79
Mobiliario ...	25.425,—		<b>Utilidades</b> ...		61.008,68
Inmuebles ...	8.877,30		<b>Valores nominales:</b>		1.374.868,06
			Deposítantes ...	52.803.470,30	
<b>Créditos:</b>			<b>Créditos reconocidos</b> ...	36.504.050,—	
Deudores varios a la vista ...	517.105,93		<b>Total Pasivo, pesetas</b> ...	167.579.737,33	
» con garantía ...	4.076.154,84				
» a plazo ...	13.586.846,68				
<b>Mobiliario e instalación</b> ...					
Gastos nueva instalación ...	275.809,40	18.180.107,45			
Acciones en cartera ...	392.672,64	275.809,40			
Efectos cobro y correspondiales cobro ...	4.000.000,—	392.672,64			
Reserva para impuestos ...	1.830.775,79	4.000.000,—			
	13.187,71	1.830.775,79			
<b>Valores nominales:</b>					
Depósitos ...	52.803.470,30	78.212.217,03			
Contratos de créditos concedidos ...	36.504.050,—	89.367.520,30			
<b>Total Activo, pesetas</b> ...		167.579.737,33			

V.º B.º:

El Presidente de la Junta de Gobierno,  
Pedro Amat,

El Administrador,  
Narciso Planas.

# SUCESORES DE CLEMENTE SANCHEZ, S. A.

## Banqueros. — Cáceres

Balance de situación en 31 de diciembre de 1946

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
<b>I CAJA Y BANCOS</b>		<b>I CAPITAL</b> .....	5.000.000,00
Caja y Banco de España	771.653,29	<b>II FONDO DE RESERVA</b>	382.537,50
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo) .....	291,11	<b>III ACREEDORES</b> .....	
Banco y Banqueros ...	6.553.240,33	Bancos y Banqueros..	8.311.533,48
	7.325.184,73	Otros acreedores por cuenta corriente .....	14.056.420,53
		Acreedores hasta el plazo de un mes .....	14.380.267,52
<b>II CARTERA</b>		Acreedores a mayores plazos .....	10.322.915,33
Efectos de Comercio hasta noventa días ...	5.058.339,39		47.071.136,86
<b>TITULOS</b>		<b>IV EFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR</b> .....	832.120,01
Fondos públicos .....	22.402.863,07	<b>V ACEPTACIONES</b> .....	
Otros valores .....	5.449.127,15	<b>VI CUPONES Y AMORTIZACIONES</b> ...	2.012,93
Inversión de la Reserva legal .....	74.211,80	<b>VII CUENTAS DIVERSAS</b> .....	89.566,80
Inversión de la Reserva especial .....	64.807,75	Acreedores por avales .....	477.944,94
	33.049.349,16	Pérdidas y ganancias .....	715.230,87
<b>III CREDITOS</b>			
Deudores con garantía prendaria .....	8.795.115,44		
Deudores varios a la vista .....	164.360,11		
Deudores a plazos .....			
Deudores por avales ...	477.944,94		
	9.437.420,49		
<b>IV INMUEBLES</b> .....	2.500.287,90		
<b>V MOBILIARIO E INSTALACION</b> ....	15.000,00		
<b>VI ACCIONISTAS</b> .....	1.875.000,00		
<b>VII ACCIONES EN CARTERA</b> .....			
<b>VIII CUPONES Y AMORTIZACIONES</b> ...			
<b>IX CUENTAS DIVERSAS</b> .....			
GASTOS GENERALES .....	368.307,54		
<b>Suma</b> .....	54.570.549,91	<b>Suma</b> .....	54.570.549,91
<b>VALOR NOMINAL</b>			
<b>X DEPOSITOS</b> .....	10.691.752,30	<b>X DEPOSITANTES</b> .....	10.691.752,30
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....	65.262.302,21	<b>TOTAL PASIVO</b> .....	65.262.302,21

Cáceres, 31 de diciembre de 1946.

El Presidente del Consejo de Administración,

Eloy Sánchez de la Rosa

El Consejero Delegado,

Clemente Sánchez Torres

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.**

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1946

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
<b>CAJA Y BANCOS:</b>		<b>CAPITAL:</b>	
Caja ... ..	89.720,49	30.000 acciones nominativas de 500 pesetas ...	15.000.000,00
Bancos y banqueros ... ..	61.087.644,73	269.672 ídem al portador de 500 ídem ... ..	134.836.000,00
		3.286 ídem al portador de 50 ídem ... ..	104.000,00
<b>PROPIEDADES Y DERECHOS PETROLIFEROS</b> ... ..		2.370 partes de fundador (sin valor nominal).	
REFINERIA ... ..		<b>RESERVA ESTATUTARIA</b> (Leyes 19 septiembre 1942 y 6 febrero 1943) ... ..	150.000.000,00
FLOTA ... ..		<b>RESERVA OBLIGATORIA</b> (Ley 30 de diciembre 1943) ... ..	13.862.441,15
INMUEBLE ... ..		<b>RESERVA ESPECIAL</b> (Ley 30 de diciembre 1943) ... ..	6.228.194,15
<b>CARTERA DE VALORES:</b>		<b>FONDO DE SEGUROS</b> ... ..	10.740.342,69
Valores del Estado ... ..	8.207.465,00	<b>OBLIGACIONES:</b>	
Otros valores ... ..	12.244.014,09	40.000 obligaciones al 6 por 100, 1934 ... ..	20.000.000,00
<b>VALORES AFECTOS A LA RESERVA OBLIGATORIA</b> ... ..		<b>ACREEDORES VARIOS:</b>	
<b>VALORES AFECTOS A LA RESERVA ESPECIAL</b> ... ..		En pesetas ... ..	18.100.513,20
<b>DEUDORES VARIOS:</b>		En moneda extranjera (valor efectivo) ... ..	5.824.415,43
En pesetas ... ..	20.866.921,09	<b>REGULARIZACION DE CREDITOS DUDOSOS</b> ... ..	24.133.928,61
En moneda extranjera (valor efectivo) ... ..	7.600.751,88	<b>DIVIDENDOS A PAGAR</b> ... ..	3.216.174,88
<b>EFFECTOS A COBRAR MONEDA EXTRANJERA (Valor efectivo).</b>		<b>CUPONES DE PARTES DE FUNDADOR A PAGAR</b> ... ..	543.080,68
<b>CREDITOS DUDOSOS A REGULARIZAR</b> ... ..			50.955,65
<b>EXISTENCIAS:</b>		<b>CUENTAS DIVERSAS:</b>	
Valor de las existencias en Tenerife ... ..		En pesetas ... ..	9.470.749,80
<b>MOBILIARIO</b> ... ..	13.583.629,73	En moneda extranjera (valor efectivo) ... ..	190.916,61
	3,00	<b>PERDIDAS Y GANANCIAS:</b>	
<b>ACCIONES EN CARTERA:</b>		Remanente ejercicios anteriores ... ..	85.407,19
8.888 acciones al portador ... ..	4.444.000,00	Beneficio ejercicio 1946 ... ..	29.360.993,76
<b>OBLIGACIONES EN CARTERA:</b>		Llevado a reserva obligatoria ... ..	1.608.155,14
40.000 obligaciones al 6 por 100, 1934 ... ..	20.000.000,00	Llevado a reserva especial ... ..	3.598.612,75
<b>DIVIDENDO A CUENTA</b> ... ..	6.549.975,00		5.206.767,89
<b>CUENTAS DIVERSAS:</b>			24.154.155,87
En pesetas ... ..		<b>VALORES NOMINALES:</b>	
En moneda extranjera (valor efectivo) ... ..	5.366.818,60	Depositos ... ..	278.614.628,24
	61.098,72		35.663.384,14
<b>VALORES NOMINALES:</b>			314.278.012,38
Depósitos ... ..			

El Jefe de Contabilidad,  
**AGUSTIN GOMEZ VALLEJO**

El Director-Gerente,  
**JUAN LLISO MORENO**

**CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO, S. A.****Resumen de la cuenta de Ganancias y Pérdidas en 31 de diciembre de 1946**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Compra de pescado .....	19.116.241,94	Ventas .....	69.390.382,40
Gastos de explotación .....	24.326.284,52	Productos de fábrica .....	2.038.316,00
Gastos de barcos .....	1.253.638,71	Fletes de barcos .....	483.066,17
Artes de pesca de arrastre .....	459.136,84	Por varios conceptos .....	292.068,17
Obligaciones sociales .....	1.701.264,66		
Gastos de Administración .....	1.028.726,16		
Saldo en beneficio .....	24.318.539,91		
<b>Aplicación del beneficio:</b>			
Reserva estatutaria .....	1.294.297,84		
Fondo de amortización .....	972.741,59		
Consejo de Administración .....	480.370,79		
Canon al Estado .....	2.528.500,76		
Dividendo Acciones .....	2.427.000,00		
Fondo Previsión Social .....	321.556,25		
Fondo de Remanente .....	5.788.012,68		
Reserva especial .....	5.635.018,09		
Previsión para contribuciones, impuestos, etc. ....	4.864.981,91		
<b>SUMA .....</b>	<b>72.203.832,74</b>	<b>SUMA .....</b>	<b>72.203.832,74</b>

**Balance cerrado en 31 de diciembre de 1946**

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
<b>A.—Inmovilizado</b>		<b>A.—No exigible</b>	
Pesqueros .....	8.000.000,00	Capital .....	25.000.000,00
Material y embarcaciones de pesca .....	1.908.806,55	Reserva estatutaria .....	4.657.092,94
Inmuebles e instalaciones .....	6.743.445,90	Reserva obligatoria .....	4.854.000,00
Maquinaria y enseres .....	2.131.141,95	Reserva especial .....	5.386.240,76
Vapores, motores y veleros .....	1.900.200,00	Reserva para fondo de Tesorería .....	2.348.668,56
Mobiliario .....	111.138,35	Fondo de Amortización .....	5.135.538,08
Depósito en Banco de España .....	5.135.538,08	Fondo de Seguros .....	1.458.043,32
Depósito en Banco Español de Crédito (Reserva obligatoria) .....	4.854.000,00	Fondo de Remanente .....	2.987.104,32
Inversión Reserva especial .....	5.286.240,76	<b>B.—Exigible</b>	
<b>B.—Realizable</b>		Fondo de Previsión Social .....	372.242,39
Acciones en Cartera .....	730.000,00	Dividendos pendientes de pago .....	37.131,03
Existencias .....	3.191.555,39	Impuestos a pagar .....	4.440.816,62
Deudores .....	11.105.347,06	Proveedores, acreedores y varios .....	1.225.710,68
Fianzas .....	2.547.642,11	<b>C.—Cuentas de orden</b>	
Dividendos a cuenta .....	1.050.650,00	Depositantes (fianzas estatutarias) .....	600.000,00
<b>C.—Disponible</b>		Productos depositados .....	940.015,00
Bancos .....	25.990.614,88	<b>D.—Ganancias y Pérdidas</b>	
Caja .....	1.434.117,58	Saldo en beneficio .....	24.318.539,91
<b>D.—Cuentas de orden</b>			
Fianzas estatutarias .....	600.000,00		
Depositarios de productos .....	940.015,00		
<b>SUMA .....</b>	<b>83.660.543,61</b>	<b>SUMA .....</b>	<b>83.660.543,61</b>

**COMPANIA ESPANOLA DE AVIACION, S. A.**

Madrid

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Juan de Mena, número 8, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.º Lectura y aprobación, del acta de la Junta anterior.
  - 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1946.
  - 3.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
  - 4.º Ratificación de nombramientos de Consejeros, hechos por el Consejo de Administración, y designación de cargos en el mismo.
  - 5.º Propuestas de los señores accionistas, formuladas estatutariamente a la Junta general.
- A los efectos del derecho de asistencia a la Junta, se recuerda lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de abril de 1947.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, José María Gil Lasantas.

2.179—P.

**R. SORIANO, S. A.**

Claudio Coello, 116.—Madrid

En cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo próximo, a las once y media de la mañana, en su domicilio social.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria y Balance del ejercicio anterior.

Madrid, 28 de abril de 1947.—El Presidente del Consejo, Ricardo Soriano Scholtz.

2.211.

**HIDROELECTRICA DEL OESTE DE ESPAÑA, S. A.**

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos sociales y a los efectos expresados en el artículo 28 de los mismos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas y tenedores de partes de fundador de la Hidroeléctrica del Oeste de España, que tendrá lugar en Madrid el día 26 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, plaza de Oriente, núm. 3.

A los efectos del derecho de asistencia a la Junta se recuerda a los señores accionistas y tenedores de partes de fundador lo preceptuado en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de abril de 1947.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, José Hervás Aldecoa.

2.180—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****GRANADA****Edicto**

Por el presente se hace saber a don Antonio Ortiz Minagorre que el Consejo de Familia, formado para atender y regir la persona y bienes de su madre, doña Ana Minagorre Hernández, declarada incapaz por Auto del Juzgado de Guadix, de 12 del corriente mes y año; le ha designado Tutor legítimo de la misma, de cuyo cargo debe hacerse cargo previa constitución de fianza hipotecaria o pignoratícia por la cantidad de cincuenta y dos mil quinientas pesetas, en el plazo de diez días, solicitándolo así del señor Presidente del Consejo, don Antonio Jiménez Lacal, vecino de Granada (Gran Vía, 44, principal derecha).

Todo lo cual por ignorarse su actual paradero y domicilio se le notifica por medio de este anuncio, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el periódico «Ideal», de Granada.

Granada a veintiséis de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez (ilegible).

2.066—P.

**GRANADA**

Don Manuel Docavo Núñez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de esta capital.

Hago saber: Que en procedimiento sumario, con arreglo al artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita en este Juzgado a instancia de don Tomás Ortega Vilchez para la efectividad de un crédito de doscientas cuarenta mil pesetas, intereses vencidos y no pagados y costas, constituido por doña María del Carmen y doña María de las Angustias Moscoso Luna, a favor de doña Francisca Gómez López por más cantidad, la que hizo cesión parcial al dicho actor, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, las fincas hipotecadas en garantía de la parte de crédito cedida y que son las siguientes:

1) Cortijo nombrado de La Moheda, con casa y molino aceitero, en término de Cuevas Bajas, en el partido de su nombre, en el que está enclavada la mayor parte de la finca a excepción de una fanega y seis celemines y un cuartillo o treinta y cuatro hectáreas cuarenta y ocho áreas setenta y cinco centiáreas y treinta y seis decímetros cuadrados. La mayor parte de olivar, algo de viña y el resto de tierra calma. Dentro de su perímetro hay una casa habitación y de labor, número cuarenta, un molino aceitero con prensa hidráulica, alpatanas, depósito, bodega, patios, trojeras y un pilar de agua potable en el primero de ellos, y contigua está la era. Linda todo: Levante, olivares de

don Juan Artacho Plasencia, Juan Manuel Moscoso López, Antonio Lara Moyano y Salvador González Artacho; Poniente, herederos de don Diego Muñoz y los de don Antonio José de la Cruz, don Juan Cordón Linares y don Juan Blanco Guillén y el arroyo del Miedo; Sur o Mediodía, el baldío de Cedrón y de los herederos de don Francisco Linares Ramírez y don Andrés Linares Repiso, y Norte, olivares de doña María de los Dolores González Artacho, don Francisco Carmona Gómez y don Antonio de la Cruz Velasco y el arroyo de la Vaquera. Lo cruza el camino de Granada. Tasada en doscientas doce mil pesetas.

II) Hacienda llamada Casería de la Moheda, en término de Cuevas Bajas, formada por tres casas de labor y una dotación de tierra de veinticinco fanegas, diez celemines, tres cuartillos y nueve estadales o dieciséis hectáreas treinta y dos áreas ochenta y siete centiáreas y ochocientos cincuenta y tres centímetros cuadrados, resto de la segregación que se expresa en lo que sigue de las veintiocho fanegas, tres celemines y tres cuartillos y nueve estadales, o diecisiete hectáreas ochenta y siete áreas cuarenta centiáreas y ochocientos cincuenta y tres centímetros, que consta en los títulos anteriores. Esta finca formada por las siguientes parcelas: 1) Suerte de tierra con olivos, de dos fanegas o una hectárea veintisiete áreas noventa y dos centiáreas y quinientas noventa y dos centímetros cuadrados, en el partido del Cedrón. Linda: Saliente, don Antonio Jurado Quintana; Poniente, Juan Linares Molina; Sur, la vereda del Cedrón, y Norte, Narciso Gallardo. 2) Tierra con olivos de una fanega o sesenta y tres áreas noventa y seis centiáreas y doscientos noventa y siete centímetros cuadrados, en el partido de La Moheda. Linda: Saliente y Poniente, tierras de don Juan Ginés, Rosal; Norte, don Andrés Linares Repiso, y Sur, las de don Luis Arjona Jurado. 3) Tierra de una fanega, un celemin y dos cuartillos, formada por dos parcelas, que forman una labor en el partido del Cacharral. Una mide siete celemines y dos cuartillos o cuarenta áreas setenta y tres centiáreas y ochenta y tres decímetros. Linda: Saliente, tierras de don Diego Muñoz Cruz; Norte, otras de herederos de don Antonio José de la Cruz, y Poniente y Sur, don Bartolomé Vera Arjona. La otra mide seis celemines o treinta y siete áreas noventa y ocho centiáreas y ciento cuarenta y ocho centímetros cuadrados. Linda: Saliente, otras de este causal; Poniente, Bartolomé Vera Arjona; Norte, Diego Muñoz Cruz, y Sur, herederos de don Antonio José de la Cruz. 4) Suerte de olivos en el partido de La Moheda, de dos fanegas o una hectárea noventa y siete áreas noventa y dos centiáreas y quinientos noventa y dos centímetros cuadrados. Linda: Saliente, tierras de don Andrés Linares Repiso; Norte, doña María Moyano Prados; Poniente, Francisco Linares Linares, y Sur, la vereda del Cedrón.

5) Tierra con olivos en dicho partido de una fanega y sesenta y tres áreas noventa y seis centiáreas y doscientos noventa y seis centímetros cuadrados. Linda: Saliente, Poniente y Norte, doña María Moyano Prados, y Sur, don Salvador Linares.

6. Tierra con olivos en el partido de La Moheda, de una fanega de campo en el partido de La Moheda, número cuarenta y dos, cuyo solar mide ciento ochenta y dos metros cuadrados y cuatro centímetros cuadrados. Linda: Saliente, herederos de don Andrés Linares Repiso; Poniente, don Antonio Blanco Gómez; Norte, herederos de don Cristóbal Moscoso Ginés, y Sur, de don Andrés Linares Repiso.

7. Tierra con olivos en el partido de La Moheda, de una fanega y seis celemines o noventa y cinco áreas noventa y cuatro centiáreas y cuatrocientos cuarenta y ocho centímetros cuadrados. Linda: Saliente, herederos de don Cristóbal Moscoso Ginés; Poniente, don Francisco Gallardo Carmona; Norte, don Andrés Linares Espinola, y Sur, herederos de doña María Luque Sánchez.

8. Olivar en el partido de los Polvillares, paraje de Martín, de una fanega o sesenta y tres áreas noventa y cuatro centiáreas, ochenta y cuatro decímetros y veinticinco centímetros cuadrados. Linda: Levante, el Arroyo de las Pozas; Poniente, tierras de herederos de don Juan González García, y Sur y Norte, don José Melero Porras.

9. Tierra de inferior calidad, con algunos olivos y cepas, conocida por el «Yesar», en el partido de Castillejo, de una fanega o sesenta y tres áreas noventa y cuatro centiáreas, ochenta y cuatro decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados. Linda: Saliente, don Antonio Artacho Jurado; Poniente, don Salvador Artacho Artacho; Sur, don José Arjona Cuenca, y Norte, doña María de la Cruz Herrera.

10. Olivar en el partido de La Moheda, de cinco celemines o veintitrés áreas sesenta y cuatro centiáreas y cincuenta y un decímetros cuadrados. Linda: Saliente, tierras de don Cristóbal Blanco; Poniente y Norte, don Salvador González Artacho, y Sur, camino de Granada.

11. Tierra de labor, con algunos olivos, en el partido de La Moheda, de una fanega y dos celemines o sesenta y cuatro áreas sesenta centiáreas, sesenta y cuatro decímetros y veinticinco centímetros cuadrados. Linda: Saliente y Mediodía, herederos de don Narciso Gallardo Carmona; Poniente, las de doña María del Carmen Moyano Prados, y Norte, las de don Andrés Linares Repiso.

12. Tierra de labor en el partido de La Moheda, con garrotes de olivo, dentro de la que hay una casa con dos pisos, habitaciones propias para labor, de dos fanegas, un celemin y dos cuartillos, o una hectárea treinta y cinco áreas y ochenta y nueve centiáreas y cuatro decímetros cuadrados. Linda: Saliente y Norte, doña María del Carmen Moyano Prados; Poniente, de la misma y de esta finca y casa de este fundo, y Sur, don Salvador González Artacho.

13. Casa de campo en el partido de La Moheda número cuarenta y dos, cuyo solar mide ciento ochenta y dos metros cuadrados. Se compone de cocina y cuarto a su derecha, de un solo cuerpo y cámara igual al primer cuerpo, con una pequeña cuadra en el patio. Linda: Derecha, entrando, otra de don Juan Cerdón Linares; izquierda, la de don Andrés Linares Repiso, y espalda, al campo.

14. Tierra de labor con algunos olivos en igual partido, de siete celemines un cuartillo y nueve estadales o treinta y

ocho áreas treinta centiáreas y noventa y tres centímetros cuadrados. Linda: Saliente, herederos de doña Isabel Muñoz Pino; Poniente, doña María Jesús López; Sur, doña María Moyano Prados, y Norte, don Juan Cerdón.

15. Tierra de olivos en el mismo partido, de una fanega y dos cuartillos o sesenta y seis áreas setenta y una centiáreas, veintinueve decímetros y veinticinco centímetros cuadrados. Linda: Saliente, doña Juana Lara Gallardo; Poniente, de este caudal; Sur, doña Ana Luque Sancho, y Norte, don Cristóbal Blanco Guillén.

16. Tierra calma de labor con viña y olivos, en el mismo término, de ocho celemines y tres cuartillos o cuarenta y seis áreas sesenta y dos centiáreas y noventa decímetros cuadrados. Linda: Saliente, herederos de doña Isabel Muñoz Pino; Poniente, doña María del Carmen Moyano Prados; Sur, camino de Villanueva de Tapia al pueblo, y Norte, este caudal.

17. Tierra calma de labor con una era, algo de viña y olivos, en dicho partido, de seis celemines y dos cuartillos o treinta y cuatro áreas sesenta y tres centiáreas y ochenta y siete decímetros cuadrados. Linda: Mediodía, la parcela anterior, y Levante, Poniente y Norte, tierra de herederos de doña Isabel Muñoz Pino.

18. Tierra olivar en el partido citado, de una fanega o sesenta y tres áreas noventa y cuatro centiáreas y ochenta y cuatro decímetros y veinticinco centímetros cuadrados. Linda: Levante, Esteban Cano Muñoz; Poniente, herederos de don Narciso Gallardo Carmona; Sur, el señor Conde de Colchado, y Norte, don Francisco Lara Plasencia.

19. Suerte de tierra y olivar llamado de «Pelleja», en el mismo partido, de una fanega, cuatro celemines y dos cuartillos o sesenta y cuatro áreas dieciocho centiáreas, dos decímetros y treinta y un centímetros cuadrados. Linda: Levante, tierras de doña María del Carmen Artacho Cano; Poniente y Sur, doña Carmen Moyano Prados, y Norte, el camino de Villanueva de Tapia.

20. Tierra y olivas en el mismo partido, de una fanega o sesenta y tres áreas noventa y seis centiáreas y doscientos noventa y seis centímetros cuadrados, dentro de la cual hay una casa pequeña de teja con dos pisos y un patio. Linda: Levante, casa y tierras de don Andrés Linares Repiso y doña María del Carmen Moyano Prados; Sur, don Andrés Linares Repiso, que se interpone con una vereda que llaman de La Moheda, y Norte, otra de doña María del Carmen Moyano Prados.

21. Tierra calma de labor en el partido de La Moheda, de nueve celemines y un cuartillo o cuarenta y nueve áreas veintinueve centiáreas y treinta y siete centímetros cuadrados. Linda: Levante, herederos de don José González García; Poniente, don Antonio Lara Artacho y don José Moyano Prados; Sur, doña María del Carmen Moyano Prados, y Norte, herederos de doña Isabel Muñoz Pino.

22. Tierra de olivar en el partido del Cedrón, de tres fanegas o una hectárea noventa y una áreas ochenta y cuatro

centiáreas y cuarenta y dos decímetros cuadrados. Linda: Saliente, don Luis Arjona Jurado; Poniente, don Antonio Cano Muñoz; Sur, herederos de don Juan Jurado Artacho, y Norte, don José Arjona Cabrillana. Tasada en ciento veintiseis mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el treinta y uno de mayo próximo y hora de las doce, y tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia de esta capital y en la del de Primera Instancia de Archidona.

Servirá de tipo para la subasta el valor que queda expresado con respecto a cada una de las fincas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento, al menos, del tipo de subasta.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 antes citado estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Granada, a 9 de enero de 1947.—El Juez, Manuel Docavo Núñez. El Secretario, Luis Miegimolle.

2.130—A. J.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

### Juzgados Civiles

5.006

RODRIGUEZ MORENO, Quintín; de veintiocho años, hijo de Antonio y de Tomasa, jornalero, natural y vecino de Vilafior, casado con Francisca Domínguez Cubas, con instrucción, de frente ancha, pelo castaño, ojos pardos, nariz recta, boca grande, comisuras bajas, sin bigote, color moreno y estatura pequeña; procesado en causa 22 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granada para constituirse en prisión.

7.181.